



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA



**ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA Y POLÍTICA DE LOS
AYLLUS LUPACAS EN LOS SIGLOS XVI Y XVII EN EL
ALTIPLANO PUNEÑO**

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. ANSELMO LEONIDAS QUISPE VASQUEZ

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

**LICENCIADO EN EDUCACIÓN, ESPECIALIDAD DE
CIENCIAS SOCIALES**

PUNO – PERÚ

2019



Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO	AUTOR
ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA Y POLÍTICA DE LOS AYLLUS LUPACAS EN LOS SIGLOS XVI Y XVII EN EL ALTIPLANO PUNENÑO	ANSELMO LEONIDAS QUISPE VASQUEZ
RECuento de PALABRAS	RECuento DE CARACTERES
10512 Words	58902 Characters
RECuento DE PÁGINAS	TAMAÑO DEL ARCHIVO
61 Pages	1.4MB
FECHA DE ENTREGA	FECHA DEL INFORME
Dec 21, 2023 8:07 AM GMT-5	Dec 21, 2023 8:08 AM GMT-5

● 18% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 18% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 4% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)


Dr. JORGE A. CRTIZ DEL CARPIO
DOCENTE FEEDUC
ESP. CIENCIAS SOCIALES


Mgr. VALERIO LORENZO ABBASI
DOCENTE DE LA - FEEDUC - UNA
ESPECIALIDAD CC. SS.

Resumen



DEDICATORIA

Con inmenso cariño:

- *A mi madre Manuela Vásquez Gordillo*
- *A mis hermanas Juana Elizabeth Quispe Vásquez*

Anselmo Leonidas Quispe Vasquez



AGRADECIMIENTOS

- Agradezco a mi alma mater la Universidad Nacional del Altiplano de Puno institución superior donde me forme profesionalmente.
- A la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNA Puno



ÍNDICE GENERAL

Pág.

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTOS

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE FIGURAS

ÍNDICE DE ANEXOS

RESUMEN 11

ABSTRACT..... 12

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... 13

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 15

1.2.1. Problema general..... 15

1.2.2. Problemas específicos 15

1.3. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO..... 15

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN..... 16

1.4.1. Objetivo general 16

1.4.2. Objetivos específicos 16

CAPITULO II

REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES 17

2.2. MARCO TEÓRICO 19

2.2.1. Reino Lupaca 19



2.3. MARCO CONCEPTUAL	22
------------------------------------	-----------

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO.....	24
3.2. PERIODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO	24
3.3. POBLACIÓN DE ESTUDIO	24
3.4. MÉTODO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	24
3.4.1. Tipo y técnica de investigación.....	25
3.4.2. Unidad de investigación	25

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIONES

4.1. RESULTADOS.....	26
4.1.1. Organización social del Reino Lupaca.....	26
a) Ayllus o etnia Lupaca	26
4.1.2. Lupacas en el periodo colonial.....	29
4.1.3. Organización económica de los lupacas	33
4.1.4. Comercio y mercado en la visita de Garci Diez de San Miguel (1567)..	33
4.1.5. Características económicas de los lupacas	37
4.1.6. Los lupacas en el mercado potosino.....	39
4.1.7. Los caciques comerciantes en el siglo XVII.....	39
4.1.8. Organización política de los Lupacas	43
4.1.9. Los lupacas.....	44
4.1.10. Diarquía de gobierno Lupaca	45
V. CONCLUSIONES.....	49
VI. RECOMENDACIONES	51



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	52
ANEXOS.....	55

Área: Interdisciplinaridad en la dinámica educativa: Ciencias Sociales.

Tema: Historia nacional, regional y local

Fecha de sustentación: 27/dic/2019



ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Unidad de investigación.....	25
Tabla 2. Ayllus uros en el área Lupaca	28
Tabla 3. Productos del cacique Don Diego Chambilla de Pomata a su apoderado en Potosí Pedro Mateo (1619-1625).....	42



ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Reinos altiplánicos: Collas, Lupacas y Pacajes.	21
Figura 2. Área de desarrollo de los Lupacas.	27
Figura 3. Etnia Lupaca, destinos comerciales y verticalidad.	37
Figura 4. Función socio- política del ayllu.....	44
Figura 5. Divisiones étnicas y administrativas.	45



ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO 1: Guía de análisis de contenido.....	56
ANEXO 2. Instrumento:	57
ANEXO 3. Declaración jurada de autenticidad de tesis	58
ANEXO 4. Autorización para el deposito de tesis o trabajo de investigación en el repositorio institucional.....	59



RESUMEN

La investigación trató sobre la estructura socioeconómica y política de los ayllus lupacas en los siglos XVI y XVII; ejecutada en el departamento de Puno, en el año 2018. La organización económica de los lupacas se basaba en reciprocidad, redistribución y control vertical de los pisos ecológicos. Mientras la organización sociopolítica tenía niveles de organización basada en Hila, Sullca, Kupa y Cheqa; de tal manera que los ayllus lupacas fueron un sistema de organización sociopolítica y económica especializada para la optimización de los recursos naturales. El objetivo de la investigación fue conocer la estructura socioeconómica y política de los ayllus lupacas en los siglos XVI y XVII, en el altiplano puneño. Para ello se utilizó la metodología cualitativa, tipo y diseño es análisis de Documentos, registros y materiales. Se llegó a la conclusión de que los lupacas mantuvieron su organización política, social y económica, pese al periodo colonial, desarrollado una economía pastoral, intercambio comercial en los mercados de Postosí y Oruro, utilizaron su organización social a través de los ayllus.

Palabras Clave: Altiplano, Economía, Organización, Reciprocidad, Sociopolítico.



ABSTRACT

The research dealt with the socioeconomic and political structure of the lupacas ayllus in the 16th and 16th centuries; executed in the department of Puno, in 2018. The economic organization of the lupacas was based on reciprocity, redistribution and vertical control of the ecological floors. While the socio-political organization had levels of organization based on Hila, Sullca, Kupi and Cheqa; in such a way that the ayllus lupacas were a system of specialized socio-political and economic organization for the optimization of natural resources. The objective of the research was to know the socioeconomic and political structure of the lupacas ayllus in the 16th and 16th centuries, in the highlands of Puno. For this, the qualitative methodology was used, type and design is analysis of Documents, records and materials. It was concluded that the lupacas maintained their political, social and economic organization, despite the colonial period, developed a pastoral economy, commercial exchange in the markets of Postosí and Oruro, they used their social organization through the ayllus.

Key Words: Highlands, Economy, Organization, Reciprocity, Sociopolitical.



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

El estudio se refirió al planteamiento de problema de la estructura socioeconómica y política de los ayllus lupacas en los siglos XVI y XVII en el altiplano puneño, investigación realizada por el interés de identificar la estructura socio política, económica del reino Lupaca que se desarrolló en los andes del sur peruano, que genera análisis, interpretaciones en la actualidad.

El estudio de investigación está organizado en lo siguiente: I. Introducción; II. Planteamiento del problema de investigación, definición del problema de investigación, justificación, objetivos e hipótesis. III. Revisación de la literatura, basado en el sustento de antecedentes teórico sobre la estructura socioeconómica y política de los ayllus lupacas en los siglos XVI y XVI;

En la sección IV. Materiales y métodos de la investigación donde se describe el método y diseño; V. Resultados y discusiones, donde se contrasta los resultados obtenidos con aquellos antecedentes de la sección de Revisión de Literatura; VI. Conclusiones se redactó según los objetivos de la investigación; VII. Recomendaciones y VIII. Referencias.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los reinos aimaras o reinos lacustres fueron etnias indígenas que florecieron a mediados y finales del período posterior al declive de la cultura Tiwanaku, y su geografía social se ubicaba en el altiplano andino. Se desarrollaron durante la conquista Inca de 1200 a 1438. Estos reinos desaparecieron debido a la conquista militar de los Incas, pero hoy en día existen alrededor de 2 millones de aimaras (descendientes de



estos pueblos) en países como Bolivia, Perú, Chile y Argentina. Hablan Uro, Pukin y aimara.

Estos reinos, conocidos como urkusuyu en el lado occidental del lago Titicaca y umasuyu en el este, controlaban geográficamente una gran área de zonas bajas como el valle del Pacífico y la cuenca del Amazonas. En las colonias de las tierras bajas, tenían territorios separados en forma de islas en diferentes partes del mismo valle, compartiendo el valle con otros grupos locales, así como con otros pueblos de las tierras altas; John Murra ve esto como una especie de fenómeno geopolítico. Conocidas como “archipiélagos ecológicos verticales”, si bien durante la época incaica mantuvieron sus tierras en Collao y colonias entre los valles de los Andes, este dominio sobre el territorio se respetó hasta que se inició la división territorial y política en los primeros años de la colonización española.

A través de la burocrática administración colonial mediante los censos y visitas conocemos parte de las estructuras étnicas, económicas, políticas y distribución lingüística de los pueblos del Altiplano. Uno de los documentos más importantes sobre las lenguas es la copia de curatos de 1604, documento trabajó el historiador Waldemar Espinoza y recientemente el historiador Nicanor Domínguez Faura durante los años 2010. Este documento sostiene que el pueblo de Capachica hablaba solo el Puquina, mientras Paucarcolla tenía por lengua el puquina, aimara y quechua.

De la misma manera existe una visita a Paucarcolla en el año de 1728 realizado por el capitán de infantería Manuel Benero de Valera. Por la visita se conoce que Paucarcolla estuvo dividido en 9 ayllus, 3 estancias y 2 ingenios, contó con una población de 753 habitantes de los cuales 574 originarios, 95 varones tributarios, 70 aymaras y 25 Uros. Y 179 indios forasteros de los cuales 43 tributarios (no se distingue tributarios



aimaras ni uros). Esta visita es muy importante ya que en ella se menciona los nombres de los ayllus y haciendas.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema general

- ¿Cómo fue la estructura socioeconómica y política de los ayllus lupacas en los siglos XVI y XVII?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Cuál fue la organización social de los ayllus lupacas en los siglos XVI y XVII?
- ¿Cómo fue la estructura económica de los ayllus lupacas en los siglos XVI y XVII?
- ¿Cómo fue la organización política de los ayllus lupacas en los siglos XVI y XVII?

1.3. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

La importancia de la investigación es porque los lupacas fueron unos de los señoríos más importantes en el altiplano peruano, merece conocer la estructura socioeconómica y política de los ayllus y los niveles de organización. El reino Lupaca fue anexado al imperio de los Incas, a mediados del siglo XV. Esto no significó su caída o debilitamiento; por el contrario, los señores lupacas mantuvieron mucha riqueza y poder, tanto que sorprendió a los invasores españoles que llegaron en el siglo XVI. Con la investigación se aportará a la comunidad académica, los docentes de Educación Básica Regular, estudiantes universitarios, incorporen en el proceso o áreas de investigación.



La importancia práctica se enmarca porque el territorio andino en general y el altiplano en particular fueron los escenarios de desarrollo cultural y lingüístico de sociedades política, económica y socialmente complejas; tales como los Uros, los Puquinas, los aimaras y los quechuas. De ellas destaca los Puquinas [poqena], que fueron los forjadores de Pukara, Chiripa, Tiahuanaco y los Incas así lo demuestra la arqueología.

La importancia del ámbito metodológico, donde los resultados logrados producto de la investigación contribuirán a desarrollar la investigación científica, que servirá de base para futuras investigaciones. Los resultados que se lograron producto de la investigación contribuirá a la comprensión de la historia regional de Puno.

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo general

- Conocer la estructura socioeconómica y política de los ayllus lupacas en los siglos XVI y XVII

1.4.2. Objetivos específicos

- Describir la organización social de los ayllus lupacas en los siglos XVI y XVII.
- Analizar la estructura económica de los ayllus lupacas en los siglos XVI y XVII.
- Explicar la organización política de los ayllus lupacas en los siglos XVI y XVII.



CAPITULO II

REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES

Salles y Noejovich (2016) El reino Lupaqa: articulación entre tierras altas y bajas, artículo científico; publicado por la revista Diálogo Andino N° 49. La metodología de la investigación fue histórica. El lago Titicaca, donde se ubica el reino, es de origen aimara y es el eje que conecta las zonas subtropicales del altiplano con los asentamientos altiplánicos de las zonas costeras. El sistema, que significa *mitmaqkuna* en quechua, jugó un papel importante en la circulación de mercancías tanto en la época prehispánica como en la colonial. El asentamiento principal de Lupaca está ubicado en el borde occidental del lago en lo que entonces se conocía como la provincia de Chuquito, nombre actual de la provincia de Puno en la República del Perú.

Wiener (2009) el pueblo originario aimara peruano como sujeto de derechos colectivos, tesis para optar el Título de Licenciado en Derecho, en la PUCP. La metodología de investigación fue de enfoque cualitativo. Concluye con el estudio, que el grupo aimara del Perú es una etnia que, a pesar de haber sufrido a lo largo de su proceso histórico en el sur andino peruano, que fue intensas, constantes y sistemáticas presiones de separación y homogeneización en contra de los intereses grupales, sabe proteger los intereses del grupo más amplio. En el caso de las demás minorías, su filiación con el grupo principal es superior al vínculo que las une a la sociedad nacional peruana a la que pertenecen. Para ello, los aimaras no son conscientes de la necesidad de aislarse o integrarse a la sociedad, perdiendo así el carácter referencial de su identidad original.



En cambio, utilizaron algunas de las oportunidades que les brindaba el sistema dominante de acuerdo con sus propias tradiciones y costumbres.

Cuno (2011) la presencia de los Collas a través de la estructura arquitectónica en Lampa, trabajo de estura para optar el Título Profesional de Licenciado en Educación secundaria, en la UNAP. El tipo y diseño de estudio fue de postura descriptivo por lo que identificó los hechos y sucesos de la época. El objetivo general fue estudiar la presencia de los collas a través de la estructura arquitectónica de Lamparaquen, Pucarani, Iquinitu, Catacha y las chullpas de Huayta en Lampa. Concluyó que los Kollas surgieron en las partes altas de los cerros, generalmente en lugares donde había mucha roca, lo que les facilitaba construir fuertes, casas y otras cosas.

Hyslop (1979) el área Lupaca bajo el dominio incaico un reconocimiento arqueológico. Artículo científico; publicado por la Revista Histórica Vol. III. La investigación se ocupó de los yacimientos en el suroccidental del lago Titicaca. El estudio corresponde al enfoque cualitativo. Con la investigación el autor concluye que de las primeras crónicas de que la relación entre los incas y los lupacas era una alianza que se transformó en una relación de dominio Inca y supervivencia Lupaca es reforzada por las evidencias provenientes del reconocimiento arqueológico. Las evidencias arqueológicas que la respaldan se encuentran en la continuidad de la construcción de chullpas (con técnicas incaicas de trabajo de la piedra) por parte de los señoríos y reyes lupacas, el desarrollo de la cerámica Lupaca (los tipos Chucuito) utilizada conjuntamente con la cerámica Inca, y la confirmación mediante el reconocimiento efectuado en un patrón de asentamiento con una capital y pueblos provinciales cuyas ubicaciones probablemente, mente eran determinadas en parte por la presencia del camino incaico.



2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Reino Lupaca

“El principal centro político del Reino Lupaca era la cabecera de Chucuito donde los curacas lupacas gobernaban desde el pueblo del mismo nombre - Chucuito. Había otras seis subdivisiones con pueblos o cabeceras subsidiarias y subordinadas a ella llamadas: Acora, Ilave, Juli, Pomata, Yunguyu, y Zepita” (Hyslop, 2019, p. 59).

Los lupacas fundaron un poderoso estado aimara en la meseta de Collao, al suroeste del lago Titicaca. Su principal capital era Chuquito, y estaba gobernada por una monarquía formada por los reyes Kari y Kusi, señores ricos y poderosos con una asombrosa población de camellos en las altas estepas. Este reino es uno de los más importantes en el estudio del control vertical del suelo ecológico del mundo andino. Gracias a un relato del visitante García Díez de San Miguel, sabemos que efectivamente se desarrollaron las lupacas (una tecnología archipelágica). Esto significa el control simultáneo de muchas (islas ecológicas) en un país cuyo núcleo de población y centro de poder puede estar a diez kilómetros de distancia. Una característica importante de este modelo es que no ejerce soberanía ni control político-militar sobre las zonas intermedias que separan el núcleo y los enclaves (Gómez, 2020, p. 02).

De los lupacas, se tuvo conocimiento de sus colonias, que se encontraban a grandes distancias en el territorio del Altiplano, poseían enclaves en Arica, Sama y Moquegua. Sus colonos cultivaban algodón y maíz, recolectaban recursos marinos y guano. El reino Lupaca fue anexado al imperio de los Incas, a mediados



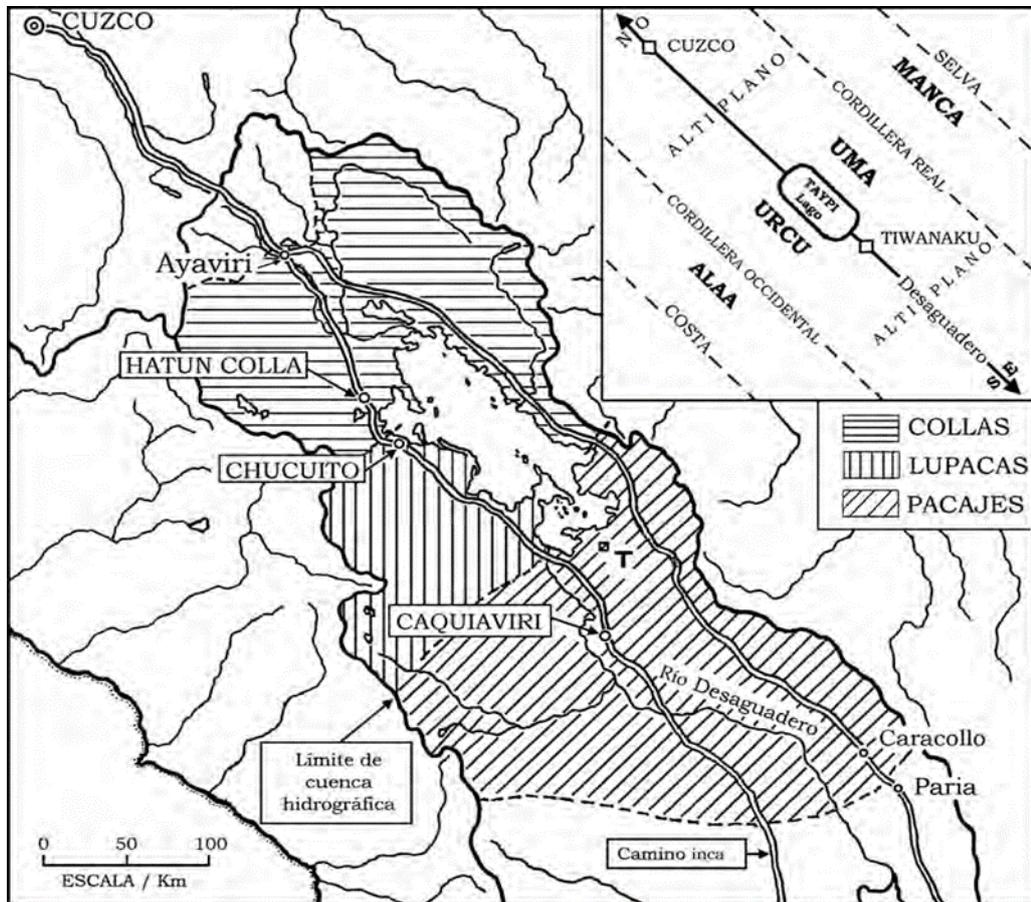
del siglo XV. Esto no significó su caída o debilitamiento; por el contrario, los señores lupacas mantuvieron mucha riqueza y poder, tanto que sorprendió a los invasores españoles que llegaron en el siglo XVI (Gómez, 2020, pág. 03).

En la costa del Océano Pacífico adyacente al Collao, poseían tierras en los valles de los ríos Moquegua, Locumba, Sama, Caprina, Rirta, Azapa y Camarones, y según datos etnohistóricos: También se ubicaba en el valle templado de Chicanoma. Capinota (ambas regiones de los valles interandinos de Bolivia) están destinadas principalmente al cultivo de coca. En la vertiente del Pacífico, los lupakas no tenían control absoluto sobre los valles, pero sí poseían tierras discretas que el etnohistoriador John llamó mullahs (islas ecológicas), las cuales fueron pobladas por los lupakas. El objetivo era cultivar cultivos de diferentes ecorregiones para complementar la dieta. De hecho, estos valles costeros del Pacífico también fueron el hogar de otras 'islas ecológicas' del reino aimara de las tierras altas, como Kollas y Pakajes (que estaban en las tierras altas al norte y al sur de Lupaca, respectivamente) (Santillana, 2000, p. 12)

En la época de la conquista inca, la región del Collao contaba con dos grandes reinos de habla aimara, el Reino de Lupaka y los Collas, que surgieron junto a otros señoríos menores tras la caída de Tiahuanaco. De estos dos, los lupakas parecen haber controlado áreas discontinuas con diferentes niveles ecológicos de disponibilidad de productos, en el caso de Mollo y Churajón, hasta la costa. Este control debe haber emanado de organizaciones militares, políticas y económicas, pero los datos arqueológicos no han arrojado una luz clara sobre la naturaleza exacta de este sistema (Educared, 2019, p. 1).

Figura 1

Reinos altiplánicos: Collas, Lupacas y Pacajes.



Fuente: Domínguez (2006)

Se cree que los lupacas de la región de Collao fueron comunidades dedicadas principalmente al cultivo de tubérculos y al pastoreo de decenas de miles de camélidos. También recolectaban, cazaban y pescaban. La necesidad de complementar sus dietas los llevó al trueque y organizaron caravanas de llamas que recorrieron 170-270 km entre la sierra y la costa en unos 40-50 días. Para garantizar este sistema, los lupacas estableció colonias encargadas de la producción y el intercambio. De esta manera se hicieron con el control de los pastos de la Puna y la producción de sal, chile, coca, algodón y maíz (Educared, 2019, p. 6)



2.3. MARCO CONCEPTUAL

- a) **ALTIPLANO.** Es una gran extensión de terreno que forma una meseta y se encuentra a una altura considerable. Se llama meseta o meseta. Esta coincidencia geográfica generalmente ocurre geológicamente después de la formación de una meseta que conecta los dos sistemas montañosos.
- b) **ECONOMÍA.** El término economía comprende el concepto de cómo una sociedad utiliza los recursos escasos para producir bienes valiosos y cómo gestiona la distribución de bienes entre los integrantes. Se basa en la investigación sobre cómo los seres humanos pueden administrar los recursos disponibles para satisfacer sus necesidades. También estudia el comportamiento y la conducta de las personas (Suárez, 2019, p. 6).
- c) **SOCIOPOLÍTICO.** La sociopolítica estudia y analiza el comportamiento de la sociedad sobre la política, los efectos que esto ocasiona, la aceptación o rechazo del pueblo hacia el gobierno de turno y las consecuencias de dicha aceptación o rechazo. De este modo la sociopolítica es de suma importancia en una sociedad. Es tarea para los gobernantes, mantener a su población informada sobre sus acciones, medidas y decisiones, en pro de que la población se sienta en confianza y exista una calidad de vida (Conceptodefinición , 2016, p. 06).
- d) **ORGANIZACIÓN.** La ciencia sociopolítica investiga y analiza el comportamiento de la sociedad hacia la política, sus consecuencias concomitantes, la aceptación o rechazo de los gobiernos en el poder por parte de las personas y las consecuencias de esta aceptación o rechazo. Por lo tanto, la sociopolítica es de suma importancia en la sociedad. Es deber de los gobernantes informar a sus ciudadanos sobre sus actos, medidas y decisiones para que se sientan seguros y tengan una mejor calidad de vida (Roldán, 2021, p. 1).



e) **RECIPROCIDAD.** El principio de reciprocidad es uno de los principios de influencia que nos obliga a devolver los favores que se nos muestran, aunque no los hayamos pedido (Paco, 2014, p. 1).



CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO

La investigación se realizó en el área geográfica del sur andino peruano, del departamento y provincia de Puno, que corresponde al área de asentamiento o desarrollo del reino Lupaca.

3.2. PERIODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO

La investigación denominada “ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA Y POLÍTICA DE LOS AYLLUS LUPACAS EN LOS SIGLOS XVI Y XVII EN EL ALTIPLANO PUNEÑO”, tuvo la duración el periodo de 8 meses correspondiente al año 2019, en donde se realizó los distintos procesos de identificación de fuentes primarios y secundarios.

3.3. POBLACIÓN DE ESTUDIO

La población investigada estuvo constituida por la población geográfica del desarrollo del reino Lupaca, fuentes primarias y secundarias: revistas, textos, archivos, mapas, diarios.

3.4. MÉTODO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

En el proceso de la de la investigación se utilizó el método y diseño cualitativo, La investigación cualitativa tiene como objetivo comprender y profundizar los fenómenos desde la perspectiva de los participantes en un contexto natural. Cuando se busca comprender la perspectiva de los participantes (individuos o grupos pequeños de personas a los que se investigará) sobre los fenómenos que los rodean, se elige un enfoque

cualitativo que profundiza en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados, es decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, p. 364).

3.4.1. Tipo y técnica de investigación

Análisis de documentos, registros y materiales. Los diversos documentos, materiales y artefactos son una fuente muy valiosa de datos cualitativos. Podemos obtener una mejor comprensión del fenómeno central del estudio. La mayoría de las personas, grupos, organizaciones, comunidades y sociedades las producen, narran o delinear sus historias y estatus actuales. Le ayudan al investigador a comprender los antecedentes de un entorno, sus experiencias, vivencias o situaciones y cómo funcionan en el día a día. Veamos el uso de datos cualitativos utilizando documentos, registros, materiales y artefactos principales (Hernández, Fernández, y Baptista, 2010, p. 433).

3.4.2. Unidad de investigación

Tabla 1

Unidad de investigación.

Unidad de investigación	Categorías	Indicadores
1.- Estructura socioeconómica y política de los ayllus lupacas en los siglos XVI y XVII en el altiplano puneño	Organización social.	- Ayllu - Ayllus pastoriles y agrícolas. - Colonial. - Principios económicos.
	Organización económica	- Control vertical de Pisos ecológicos. - Organización territorial
	Estructura política	- Los lupacas - Centros administrativos - Cabeceras principales. - Diarquía de gobierno - Sistema de mallkus y curacas.



CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIONES

4.1. RESULTADOS

4.1.1. Organización social del Reino Lupaca

a) Ayllus o etnia Lupaca

La ubicación principal de los habitantes de la etnia Lupaqa era en la costa oeste del lago, conocida como la provincia de Chucuito. Esta provincia se encuentra en el departamento de Puno, en el estado peruano, a una altitud de entre 3.800 y 3.900 metros sobre el nivel del mar. De las siete cabeceras que conformaban el asentamiento, aún se mantienen seis: Acora, Ilave (en las orillas del río Ilave), Juli, Pomata, Yunguyo y Zepita. Estos dos últimos se encuentran en las orillas de la laguna de Huiñamarca, que está separada del lago por los estrechos de Tiquina que separan la península de Copacabana del territorio boliviano (Salles y Noejovich, 2016, p. 73).

Según los historiadores españoles del siglo XVI, los lupacas constituían la población dominante en la región elevada del Titicaca. Además de los siete poblados, Chucuito, Acora, Ilave, Juli, Pmata, Yunguyo y Zepita, que estaban bajo el liderazgo de Chucuito como su centro principal, se les atribuyen algunos asentamientos en las áreas occidentales cercanas al océano Pacífico. Cari ostentaba el título de monarca de los Lupaca y tenía su residencia en Chucuito.

Figura 2

Área de desarrollo de los Lupacas.



Nota: Salles & Noejovich, (2016).

El ayllu fue un sistema de organización social y económica especializada en la producción y las relaciones socioculturales. Inicó como una organización exclusivamente familiar, integrada por vínculos de parentesco.

El Ayllu representaba un antiguo sistema de parentesco que involucraba a conjuntos de linajes que se distinguían entre sí debido a sus diferencias, pero al mismo tiempo se conectaban mediante enlaces matrimoniales. Esta estructura difiere de una cooperativa de miembros o de una agrupación de agricultores

individuales autónomos. Además, constituye un marco de intercambio económico recíproco que está intrínsecamente vinculado a la tierra.

b) Ayllus Uros en el área Lupaca

Tabla 2

Ayllus uros en el área Lupaca

Pueblo	Doctrina	Parcialidad	1685	1786-1787
Chucuito	Asunción	<i>Urinsaya</i>		<i>Sulca</i> Uros
	Sto. Domingo	<i>Anansaya</i>		
Acora	San Pedro	<i>Anansaya</i>	<i>Collana Uros</i> <i>Sirupa</i>	<i>Usca</i> <i>Cavalli</i> Uros <i>Canapaca</i> Uros <i>Chunani</i> Uros <i>Collanasoca</i> Uros <i>Surupa</i> Uros.
	San Juan	<i>Urinsaya</i>	<i>Añouros</i> <i>Nuñurios</i>	<i>Añu</i> Uros <i>Ynga Nuñuri</i> Uros.
Hilave	San Miguel	<i>Urinsaya</i>		<i>Haquete</i> Uros <i>Capas</i> Uros <i>Caní</i> Uros Uros?
	Purificación	<i>Anansaya</i>	<i>Maca</i>	<i>Maca</i> Uros
	San Pedro	<i>Guancollos</i>		
Juli	Santa Cruz	<i>Chambilla</i>		<i>Tiniquiri</i> Uros Indios Uros.
	Asunción	<i>Mochos</i>		<i>Azapari</i> Uros.
	San Juan	<i>Ayancas</i>		
Pomata	San Miguel	<i>Anansaya</i>	Collantaqueuros Sullcatuqueuros	Uros (muy pobres)
	Santiago	<i>Anansaya</i>		
	San Martín	<i>Urinsaya</i>		
Yunguyo	Asunción	<i>Urinsaya</i>		Uros que residen a orillas del lago
	Magdalena	<i>Anansaya</i>	<i>Cama</i> <i>Amaquilla</i>	<i>Cama</i> Uros <i>Hamaquilla</i> Uros Uros (muy pobres)
Zepita	San Pedro	<i>Villcallamas</i>		<i>Huchusumas</i> <i>Yruitos</i> <i>Onocoras</i> <i>Chullos</i> <i>Guallaqueres</i> (todos muy pobres)
	San Sebastián	<i>Urinsaya</i>		Uros (muy pobres)
Desaguadero	San Andrés			

Nota: Archivo Regional de Puno, Fondo Corregimiento, 1786 – 1787.



En 1573, había dos mitades que compartían los ayllus. Los nombres en la parte superior no revelan su origen étnico, ya que se refieren a su importancia en aymara (Cupi, derecha) o en quechua (Collana, mayor) o mixto (Maacollana, mayor de arriba), excepto el de Callapa, que debe estar relacionado con la marka pacaxa/urcusuyu del mismo nombre. La mitad inferior de Chuquiabo estaba compuesta por ayllus con raíces definidas, como Canchis, Canas, lupacas (conocidas como "derecha" e "izquierda", respectivamente), Pacaxa, Pucarani y Chinchaysuyo. Excepto Pucarani, un pueblo cercano del sector umasuyu (y posiblemente la cabecera del señorío Pacaxa), son nombres de grupos étnicos o (naciones).

4.1.2. Lupacas en el periodo colonial

Chucuito, una aldea en las montañas cerca del Lago Titicaca, se remonta a los asentamientos poblacionales establecidos por los conquistadores Incas a finales del siglo XV e inicios del XVI. Otros seis pueblos se establecieron cerca del lago, junto con Chucuito: Acora, Ilave, Juli, Pomata, Yunguyo y Zepita. En la época del Inca, Chucuito era la capital de estas siete cabeceras de los lupacas. Sin embargo, Juli parece haber sido el centro principal del señorío Lupaca antes de la conquista incaica del Altiplano (Domínguez, 2016).

A diferencia de lo que ocurrió con otros grupos étnicos andinos, Francisco Pizarro decidió recompensar a la hueste conquistadora dividiendo a los Lupaca en varias encomiendas. En lugar de eso, los Lupaca mantuvieron su identidad étnica porque eran una encomienda real y los tributos de sus caciques y pobladores eran directamente entregados a la Corona española. Entre las décadas de 1540 y principios de la de 1570 la provincia fue administrada por diversos españoles



nombrados desde Lima, que residían en el pueblo principal de Chucuito. En época del virrey Toledo (1569-1581), las siete cabeceras fueron transformadas en siete reducciones toledanas, cada una conteniendo varias parroquias, para garantizar la evangelización de las parcialidades en que se subdividía el grupo étnico. En 1575-1578 la provincia fue convertida en una gobernación, es decir, los administradores empezaron a ser nombrados en España con el título de gobernadores de la provincia, y Chucuito recibió el rango de ciudad (Domínguez, 2016).

En el periodo de 1619, en el contexto de los cambios ocurridos durante la época toledana, el obispo de La Paz, conocido como don Pedro de Valencia (1617-1631) y mencionado por Domínguez en 2016, reportó acerca de la ubicación de Chucuito con otro nombre, es decir, la Ciudad de los Reyes de Chucuito. Este nuevo nombre fue otorgado por Don Francisco de Toledo, quien ejerció como Virrey en estas tierras. Y le dio por armas tres coronas reales. Así están puestas sobre las cajas reales que habita el gobernador. En la parroquia mayor se administran los santos sacramentos a los españoles que vienen en la dicha ciudad, que serán el numero ordinario de ellos hasta veinte. Una descripción del Obispado de La Paz de 1651 indicaba que: la segunda ciudad, después de La Paz, es la de Chucuito, y no hay otra en el Obispado.

Según Domínguez (2016) en la época de Toledano, en la localidad de Chucuito, se estableció una Caja Real con el propósito de recopilar el tributo proveniente de los pueblos indígenas que pertenecían a la encomienda Real de la provincia. Los oficiales reales eran los encargados de cobrar impuestos y administrar esta tesorería. Por más de 70 años, hasta la década de 1650, recaudaron mayormente el tributo indígena provincial, pero, con la bonanza minera regional de la segunda mitad del siglo XVII, esta situación cambió. Entre



los impuestos a la actividad minera colonial el más importante fue el llamado quinto real, el 20% de la producción de metales preciosos que los empresarios mineros particulares pudiesen extraer del subsuelo, ya que legalmente esas riquezas eran propiedad del monarca, quien les había concedido la explotación de las minas que descubrieran tan sólo en usufructo.

De las numerosas minas que los españoles explotaron en la provincia de Chucuito durante la época colonial, la más importante fue, sin duda, la de San Antonio de Esquilache, que tuvo su época más productiva a partir del año 1650. En 1652 el virrey Conde de Salvatierra (1648-1655) decidió controlar la abundante producción de plata, así como a los revoltosos mineros que llegaron allí con intenciones de enriquecerse. Para ello, y durante poco más de 15 años hasta 1668, la (Caja Real) de Chucuito se trasladó desde la ciudad lacustre al inhóspito centro minero de San Antonio (4,725 m.s.n.m.), distante 9 leguas (unos 45 kilómetros), cruzando la cordillera (de la Cuenca del Titicaca a la del río Tambo, hacia el Océano Pacífico).

El boom minero regional de mediados del siglo XVII, primero en San Antonio de Esquilache y luego, desde 1657, en Laicacota se originó diversas formas de evasión fiscal, en la que se coludieron desde el principio los funcionarios de la Caja Real con los empresarios mineros. Además, todos ellos se vieron envueltos, entre 1665-1668, en los violentos conflictos llamados en esa época los “sucesos de Puno”. Los intentos de grupos de mineros rivales (andaluces y vascongados), por monopolizar exclusivamente la producción de plata, caracterizaron la década de 1660 en el Altiplano y han sido erróneamente llamados la “rebelión de los hermanos Salcedo”. Tras capturar y ejecutar al minero andaluz Joseph de Salcedo, el virrey Conde de Lemos (1667-1672) ordenó



el cierre de la Caja Real en San Antonio y su restablecimiento en Chucuito (a partir de 1669).

Hasta finales del siglo XVIII la Caja Real siguió funcionando en la ciudad de Chucuito, pese a la disminución de la producción minera en el Altiplano. En 1770, se dice de la provincia de Chucuito que, en el momento de la conquista, esta región poseía una densa población, lo que la hizo ser percibida desde el principio como una zona rica y próspera. Los líderes locales ostentaban el control político, el vicariato y la autoridad militar sobre las provincias vecinas, incluyendo algunas situadas en la costa.

En relación a su centro neurálgico, la ciudad principal de esta región es Chucuito, que alberga la residencia del gobernador. Su ubicación es altamente favorable, con una latitud de 17° en relación al polo. Además, se beneficia de una vista panorámica de la laguna y numerosas de sus islas.

En 1776, al crearse el nuevo Virreinato del Río de la Plata, Chucuito pasó a esta nueva jurisdicción. En abril de 1781, durante la Gran Rebelión de los Túpac Amaru, la ciudad fue atacada por los rebeldes. La “Memoria de Gobierno” del virrey Agustín de Jáuregui registra: “en Chucuito, provincia contigua a Puno, y ambas del virreinato de Buenos-Aires, hicieron los indios cruelísimos estragos, matando al corregidor y muchos eclesiásticos, como también a todos los hombres y mujeres españoles, sin perdonar las indias que usaban el traje de aquéllas, ni respetar el sagrado de los templos. En esta villa ciudad de Chucuito había sujetos adinerados, con cuyos despojos tomaron nuevo aliento estos bárbaros, y del pillaje no se hubiera salvado el caudal perteneciente a la Real Hacienda, si con



anticipación no se extrae, trasladándose a Arequipa” (Chocano, Contreras, Quiroz, Mazzeo, y Flores, 2010, p. 114).

Tras la Gran Rebelión, Chucuito mantuvo su estatus de ciudad, a pesar de que las Cajas Reales fueron trasladadas a la Villa de Puno.

4.1.3. Organización económica de los lupacas

Los lupacas tenían grandes rebaños de llamas y alpacas para obtener recursos de transporte para rescatar productos en otros lugares y zonas ecológicas, o para ofrecer sus servicios en otras personas. Sin embargo, su recurso más valioso eran las fibras. Las usaban para su uso o para intercambios en la producción de textiles. Los de Juli y Ácora eran muy ricos en ganado y tenían grandes manadas en la puna (Lefebvre, 2009).

Los Lupaca no solo eran ricos gracias a la producción de fibra, sino que también eran conocidos por ser buenos tejedores, lo que les permitió ganar más dinero con sus textiles que con otros grupos. En esta provincia, los indígenas tienen una gran cantidad de lana que obtienen de la cosecha de pacos y la han vendido por más de seis mil pesos. También sabe que hacen mucha ropa de abasca, que es la mejor de todo el Reino porque vale un peso más por pieza que la que se hace en otras partes. El testigo ha visto cómo los indios la venden por más de seis mil pesos (Lefebvre, 2009).

4.1.4. Comercio y mercado en la visita de Garci Diez de San Miguel (1567)

Según Gallardo (2013) con el propósito de mantener tierras agrícolas donde se cultivaban maíz, ají y coca, los líderes del reino de Chucuito establecieron asentamientos en los valles costeros y en las áreas al este de los



Andes. Para aquellos involucrados en la administración, sus ganados y parcelas en diversos pueblos dentro del altiplano, bajo su jurisdicción, contribuían a un sistema centralizado de productos, que principalmente eran empleados como aportaciones recíprocas. Martín Cari, el principal líder de los Lupaca (Parcialidad Anansaya), hizo mención de esto:

Cada año, el declarante recibe cuarenta o cincuenta indios de este pueblo de Chucuito para que vayan con carneros de este declarante a traerle maíz para su casa a Moquegua, Sama, Capinota, Larecaja y el Cuzco, a cambio de coca al Cuzco. En un año, los indios le dan cinco o seis veces y otras seis veces, según la necesidad de ellos. Los indios vienen y van con carneros de este declarante (Diez, 1964, p. 21).

Martín Cusi, el cacique principal de la parcialidad de Urinsaya, Chucuito, dijo: "Los indios de esta provincia tienen carneros de la tierra y pacos, y con ellos van a rescatar a los yungas que tienen ganados". Pedro Cutinbo, quien fue el cacique principal de la parcialidad Anansaya, Chucuito, dijo: "Van a rescatar a los yungas del mar y llevan carneros, pacos, lana y ropa para rescatarlos". Principales características de la parcialidad de Anansaya de Acora: su actividad agrícola consiste en visitar a los yungas para rescatar productos como maíz, trigo, ají y otros. Para ello, llevan carneros, lana y lo que traen de allí para comer. Principales características de la parcialidad de Urinsaya de Acora: y que se dirigen hacia la costa y que van a la costa y llevan carneros y lana para rescatar maíz y otras cosas y asimismo llevan ropa cuando la tienen" (Diez, 1964, p. 29).

Francisco Vilcacutipa, el líder principal de la comunidad de Anansaya en Ilave, está transportando ganado y lana hacia la costa para adquirir trigo, maíz y



otros recursos necesarios para su subsistencia. Por su parte, el cacique principal de la parcialidad de Urinsaya en Ilave, García Galamaquera, comunicó que los indígenas aimaras viajan y envían productos como trigo, maíz y otros elementos a la costa. Para realizar este intercambio, llevan consigo ganado, ropa y lana como forma de canje, y aquellos que poseen plata, también aportan plata. Los líderes principales de la parcialidad de Anansaya en Juli también mencionaron que algunos miembros de su comunidad viajan a la costa para obtener ganado, lana, ropa y carne seca, mientras que también llevan de regreso maíz, ají, algodón, pescado seco y otros artículos (Diez, 1964, p. 90).

El comercio de los Lupaca, tal como se describe en estas afirmaciones, era claramente a larga distancia, y disponían de cantidades adecuadas de rebaños de llamas para transportar y cargar mercancías en diversas cantidades. La actividad de las caravanas era constante, realizando hasta siete o más viajes anuales con rutas que abarcaban el área central y sur de la región andina. Sin tener en cuenta los movimientos impulsados por encargos de españoles, estos incluían a los yungas del oriente de los andes (Larecaja, Sorata, Chuquiabo y Capinota), los yungas de la costa (Moquegua y Sama) y Cusco en simultáneo (Gallardo, 2013, p. 602).

Afirma Gallardo (2013) Se puede inferir a partir de la combinación de estos testimonios y datos que el intercambio estaba sujeto a una serie de regulaciones y compromisos entre agentes económicos, que pueden interpretarse a través de la noción fundamental de comercio y mercado:

- a) El comercio o el intercambio Lupaca estaba organizado principalmente a través del movimiento de una pequeña cantidad de productos, la mayoría

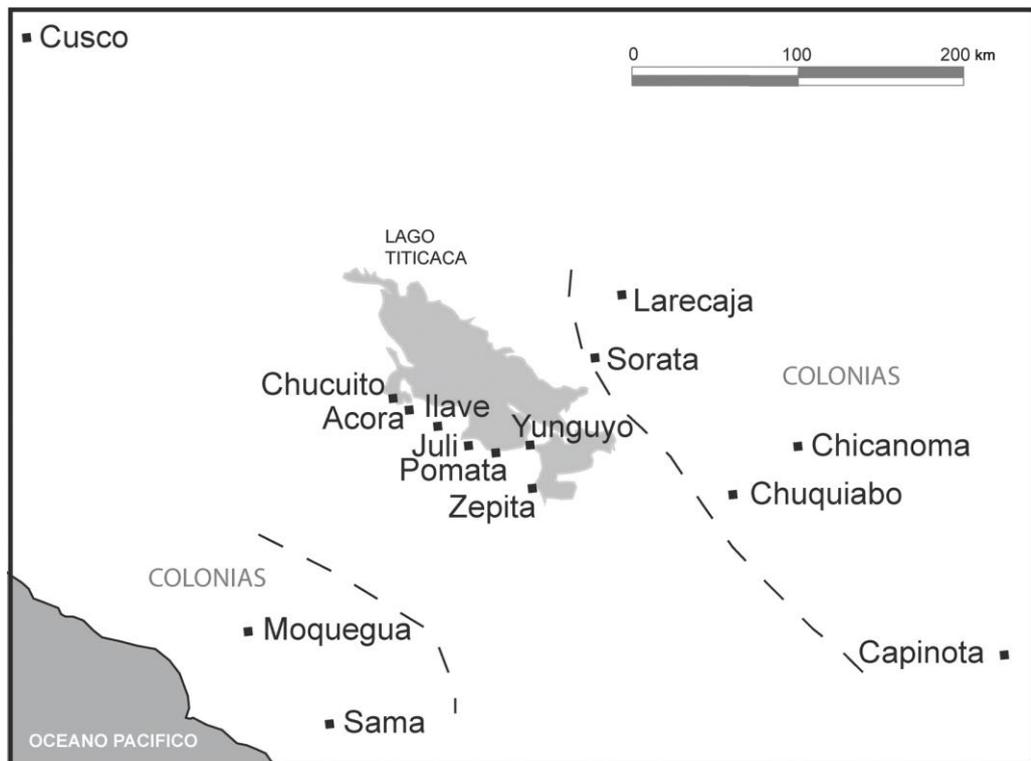


de los cuales provenían del dominio del pastoreo. Destaca la falta de productos agrícolas de gran tamaño como papas, chuño y quinua, lo que confirma que las transacciones no se vieron afectadas por la escasez de alimentos. Se trata de una cuestión que respalda la noción de un tipo de consumo social en lugar de uno alimentario, especialmente considerando la circulación redundante de productos homólogos como charqui de carne o pescado seco, lana o algodón y tejidos en una y otra materia prima. El maíz (ingrediente básico de la chicha) y el ají, que conocemos en la cocina andina, son propiedad privilegiada que puede extenderse a la coca.

- b) El comercio de Lupaca a larga distancia se llevaba a cabo en un área geográfica y social reducida, con relaciones intercomunales recurrentes y preferenciales, como sucedía transversalmente con los pueblos de valles costeros como Samá y Moquegua.
- c) Este intercambio comercial era constante, de considerable magnitud y abarcaba extensos intervalos de tiempo.
- d) Las equivalencias o precios estaban establecidos, ya que, según la visita, los indios aymaraes suelen dar carnero de la tierra por cada cesto de coca. Valores sensibles a la oferta y la demanda, asunto descrito con precisión por los principales de Juli, quienes vieron caer el valor de sus animales durante los años de malas cosechas de maíz en los yungas de la costa.
- e) A pesar de que los dirigentes de Lupaca accedían a las exigencias tributarias del sistema colonial, el comercio local indígena no tenía un impacto directo en los ingresos españoles. Esto se debía principalmente a que estaba vinculado con la sustentación de las estructuras sociales aimara, extendiéndose desde su núcleo central hasta las unidades familiares.

Figura 3

Emia Lupaca, destinos comerciales y verticalidad.



Nota: (Gallardo, 2013)

4.1.5. Características económicas de los lupacas

A partir de la inspección realizada en Chucuito en 1567, es posible determinar con cierta facilidad cuáles eran los fundamentos económicos de una sociedad que se basaba en la crianza de animales y en la actividad a gran altitud. Sin embargo, se observa que existen diferencias en función de las diversas regiones. Entre los lupacas se concentra en el ganado más algunos productos agrícolas de altura como papa y quinua. (Medina, 2006, pág. 125).

Según Medina (2006) señala los tributos dados al Inca por los lupacas según la visita a Chucuito 1567 hecha por Garci Diez de San Miguel: indios de guerra en un número de 300, muchachos y muchachas para sacrificar a las huacas,



Acllas, Yanacunas, Mitayos y entrega de: llamas, perdices, pescados, quinua, maíz, cañihua y sal. No hubo una tasa fija, sino que podía variar de año en año.

La base económica del funcionamiento económico de los lupacas, es la articulación del tributo, o la organización del trabajo para el tributo, para tal fin se hace referencia las características del tributo indígena en los tempranos tiempos de la colonia.

Polo (1990) Las sociedades pastoriles tienen un funcionamiento asociado que les permite asegurar la subsistencia mediante la organización comunal y dependiendo de las autoridades étnicas. Este sistema es estructurado por las autoridades y meticulosamente documentado en los quipus. La totalidad de la estructura operaba bajo un principio de justicia. El texto expone el conocimiento interno que se considera para establecer la proporción que le corresponde a cada familia en términos de tributo.

El sistema de asignación en Paria es esclarecedor; estaba dividido en tres grupos: los urus, que se dedicaban a la pesca; los casayas, que eran pastores; y las soras, que se dedicaban a la agricultura. Los líderes internos de cada grupo tenían un conocimiento detallado sobre cómo distribuir el trabajo dentro de las subdivisiones. La responsabilidad de subsistencia recaía exclusivamente en cada familia, lo cual incluía la edificación de sus viviendas, la confección de su ropa, calzado y herramientas. El papel de las mujeres en este contexto estaba ligado sobre todo al mundo comunal, interno, mientras que el tributo para el Inca o el mundo de afuera parece que estuviera en manos masculinas (Medina, 2006, p. 308).



4.1.6. Los lupacas en el mercado potosino

Los lupacas comenzaron a trabajar en el mercado de Potosi antes de la minería. En 1545, la Corona inspeccionó a los trabajadores lupacas en Potosi. A finales de la década de 1550, se sabe que los lupacas transportaban madera y carbón, vendían carne, construían muros y casas, hacían velas y chicha. (Bakewell, 1989, p. 333). Realizaban viajes de intercambio a diversas ecologías y, en Potosí, descubrieron un lugar perfecto. Por lo tanto, se trata de una incorporación temprana a un sistema comercial favorecido por Potosí.

Potosí no se limitaba únicamente a ser una mina, sino que también se convirtió en un núcleo comercial que surgió como resultado de su explotación, dando origen a un entorno urbano sin precedentes en la historia de los Andes. Este mercado potosino, fruto de la actividad minera, no estaba confinado a un espacio perfectamente delimitado (Medina, 2006, p. 319).

4.1.7. Los caciques comerciantes en el siglo XVII

Varios líderes aimaras tomaron parte en este mercado, acumulando considerables riquezas, donde se comercializaba una variedad extensa de bienes, resaltando especialmente el vino y la coca. Hacia el final del siglo XVI, el vino proveniente de Arequipa era el más comúnmente vendido en Potosí. Con el tiempo, también se introdujo vino de otras localidades, como Moquegua y los valles cercanos a La Paz. (Choque, 1987, p. 360). El vino de Lucumba era muy cotizado, la cosa de Cusco de igual modo. Eran miles de cestos de coca que circulaban por el altiplano y llegan hasta Oruro y principalmente a Potosí (Choque, 1987, p. 361).



A) Diego Chambilla comerciante Lupaca

El Cacique Diego Chambilla, de 1629, era un líder de corta edad que afirmó tener 36 años en su declaración, lo que implica que en 1616 tenía 23 años. En ese momento, empezó a implementar un sistema de negocios complejo. Esta estructura ya había sido establecida por su padre, don Cristóbal Catacora, quien al parecer residía en Potosí (Choque, 1987, p. 321).

Según Medina (2006) las actividades comerciales del cacique de Pomata Chucuito se dividían en dos sectores principales: la venta de productos que enviaba desde su territorio a Potosí y el arrendamiento de casas y tiendas en esa misma localidad. Hemos seleccionado ciertos componentes que consideramos esenciales en este sistema mercantil comunitario, presentes tanto en la correspondencia como en los testimonios de los testigos. Los elementos elegidos abarcan: los productos comerciados (incluyendo ají, ovejas, carneros, vino, chuño y pescado seco), el capital inicial (los bienes comerciales procedían de las posesiones de Chambilla), el conocimiento tradicional andino (habilidades de los trabajadores basadas en las costumbres andinas), la mano de obra, el transporte y la perspectiva del mercado.

Comerciantes en Potosí, la actividad comercial dependía de Don Diego Chambilla, la esposa colaboraba en supervisión de la mita y el suegro encargado de los negocios en Potosí: inquilinos de viviendas y pulperías, pallas que venden el ají, carniceros que venden la carne, pulperos que venden el vino y otros comerciantes que venden los productos.

Los ayllus de Pomata cumplen con su cuota de servicio para el cacique Don Diego Cambilla, para ello realizan actividades de: pastoreo del ganado,



sembrado, cuidado y cosecha de papas; cañihua; maíz, en valles interandinos de Moquegua el ají y uvas, elaboración de chuño, ají seco, vino, harina, ropa y participan del transporte.

B) Caravanas de transporte

La distancia entre Pomata y Potosí se recorría en algo más de un mes con una buena caminata, pero en algunas ocasiones se tardaba hasta dos meses y más, como cuando el administrador Pedro Mateos se quejaba por la tardanza porque entre tanto llegó mucho ají a la villa y bajaron los precios (Medina, 2006, p. 341).

Los animales destinados al transporte eran obtenidos de las fincas propiedad de don Diego; se escogían específicamente para este propósito. A diferencia de, por ejemplo, Fernández Guarachi, un comerciante que hacia finales del siglo XVII también incluyó mulas en sus medios de transporte, Chambilla se limitaba exclusivamente al uso de llamas (Choque, 1987).

Los viajes se planificaban anualmente, con cada año siendo supervisado por uno de los principales conductores de llamas de los ayllus de Pomata. Sin embargo, un envío de un solo año se fraccionaba en múltiples envíos, que podían llegar a ser hasta cuatro en un año. Estas divisiones probablemente se debían a la necesidad de enviar los productos a Potosí en momentos propicios para los negocios, y partían de Pomata conforme los artículos estaban listos. Es importante considerar que los productos provenían de diversas ubicaciones, lo cual requería una sincronización cuidadosa tanto en la producción como en el transporte. Hay que considerar también épocas del año cuando era posible realizar los viajes con menos riesgo (Medina, 2006, p. 342).

Tabla 3

Productos del cacique Don Diego Chambilla de Pomata a su apoderado en Potosí Pedro Mateo (1619-1625).

Fecha del envío	Fecha de la recepción	Productos Enviados	Productos Recibidos	Procedencia del producto	Valor apreciado	Precio vendido	Nº llamas para transporte	Responsable de la carabana	Nº de trajinantes
14/09 / 1619	30-10 / 1619	90 cestos de ají	72 cestos de ají 24 dejados en Oruro	Valle de Sama	15 ó 16 pesos cesto	10 y 9 pesos cestos	40	Pedro Visa, quipuca mayo	04
		60 piezas de ropa de avasca	40 piezas de hombro, 15 de mujeres	Pomata	7 pesos y medio				
		1 carga de chuño morai blanco	1 carga de chuño morai blanco						
24/12 / 1620	15/02 / 1621	200 botijas de vino	176 botijas de vino, cuatro fue rotas en el camino	Valle de Locumba		8 y ½ pesos	150	Martín Villacacuti	
02/09 / 1622		600 cestos de ají		Valle de sama	9 ó 8 pesos cesto			Pedro Cutipa	4
		200 botijas de vino		Valle de Locumba	11 ó 12 pesos botja				
01/01 / 1623		288 cestos de ají		Valle de Sama				Pedro Guacoto, Mayordomo y quipuca mayo	
		100 cargas de chuño		Pomata					
	01/04 / 1624		288 cesto de ají	Valle de Sama		9 pesos cestos			
11/04 / 1624		158 cestos De ají		Valle de Sama	8 pesos cada cesto			Pedro Grande	4
04/01 / 1625		115 ovejas de la tierra			6 pesos cada cabeza			Baltasar Puchuri y Pedro Alanoca	

Nota: Medina, (2006).



4.1.8. Organización política de los Lupacas

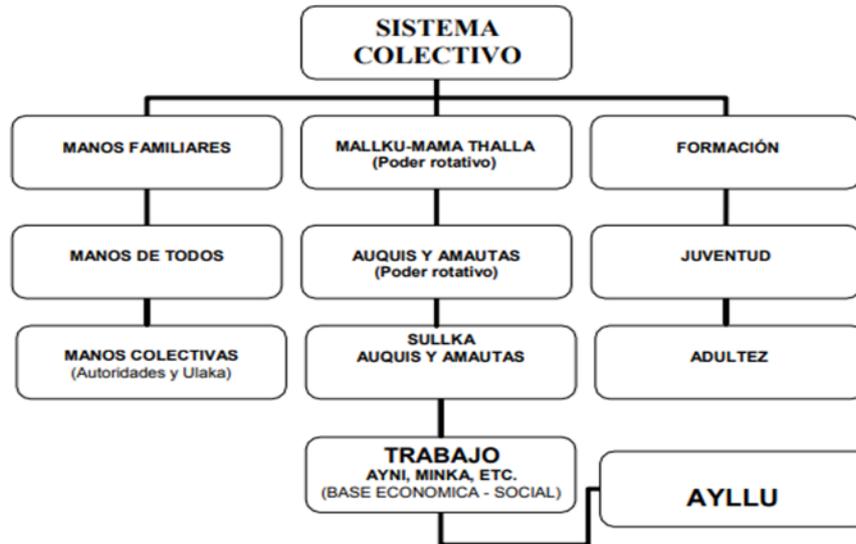
Murra (1975) en su obra Formaciones Económicas y Políticas del Mundo Andino, escribe:

El entorno del Lago Titicaca no sería considerado ideal para una agricultura intensiva ni para mantener una población densa. A pesar de esto, todo este desarrollo fue viable debido a la adaptación de una amplia gama de cultivos capaces de resistir el clima frío, que fueron ajustados con precisión incluso ante pequeñas variaciones de microclimas. Además, esto fue posible gracias al descubrimiento de técnicas autóctonas, como la cría de llamas y alpacas, así como la conservación y almacenamiento de productos como el chuño y el charqui.

Un elemento de mayor importancia residía en la operación cotidiana de una estructura social e ideología ancestrales andinas. Estas vinculaban a los campesinos y a los mallku en una amplia red de intercambio mutuo, que seguía un modelo de reciprocidad que se iniciaba a nivel local en la aldea. El sistema de reciprocidad y redistribución que el señor proporcionaba a sus agricultores demanda una investigación más profunda.

Figura 4

Función socio-política del ayllu.



4.1.9. Los lupacas

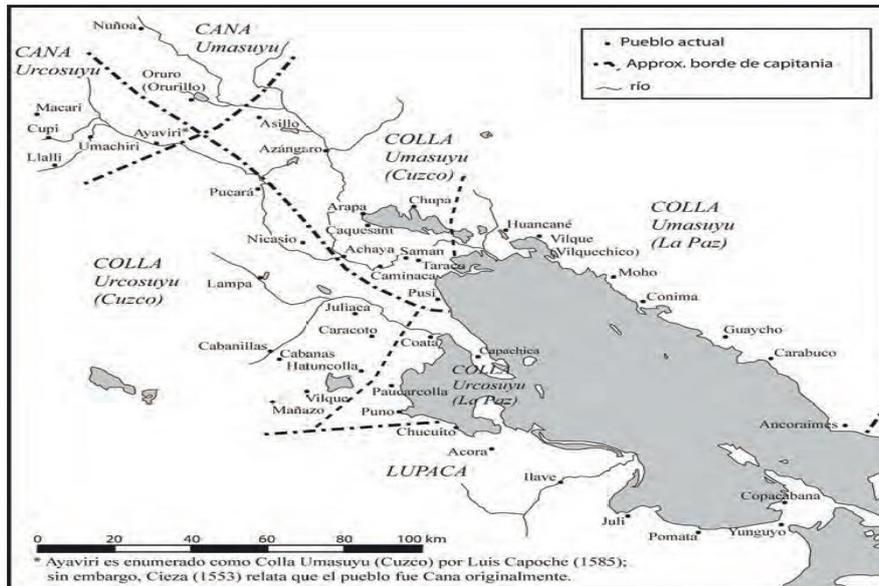
Durante el reinado incaico, Chucuito era el centro político más importante del Reino Lupaca, donde los monarcas lupacas gobernaban desde el pueblo conocido como Chucuito. Había otras seis subdivisiones llamadas Acora, Ilave, Juli, Pomata, Yunguyu y Zepita (Hyslop, 1979, p. 59).

La urbe aimara se encontraba ocupada por los lupacas (lupaqa) a lo largo de la ribera suroeste del lago Titicaca. La capital era Chucuito, seguida por Ácora, Ilave, Yunguyo, Pomata, Zepita y Juli. Cada una de estas subdivisiones a su vez se dividía en dos sayas (excepto Juli, que tenía tres). Cada saya estaba compuesta por diversos hatha, término aimara para designar a los ayllus. En la zona costera de Collao, poseían tierras en los valles de los ríos Moquegua, Locumba, Sama, Caplina, Lluta, Azapa y Camarones. Además, de acuerdo a registros etnohistóricos, también se ubicaban en los valles templados de Chicanoma y

Capinota, ambos en la región de los valles interandinos de Bolivia, principalmente destinados al cultivo de coca (Murra, 2002).

Figura 5

Divisiones étnicas y administrativas.



Nota: Arkush, (2009).

4.1.10. Diarquía de gobierno Lupaca

Los Lupaca, que eran los adversarios frecuentes de los Colla, establecieron un reino influyente y próspero (un Estado regional), que se fundamentaba en la actividad agrícola y ganadera. Políticamente, estaba regido por un sistema de gobierno dual o de mitades, similar a otras sociedades andinas. Según este sistema, dos Mallkus, uno del señorío Hanansaya (Chiqasaya) y otro del señorío Urinsaya (Cupisaya), gobernaban cada uno de los siete pueblos del reino. La administración central, localizada en la capital Chucuito, era encabezada por los reyes o caciques principales (Apu Mallkunaka), quienes eran herederos de dos dinastías contemporáneas denominadas Cari para la mitad de Hanansaya y Cusi para la mitad de Urinsaya. El rey Hanansaya era un personaje de alto estatus y obedecía al primero (Ayala, 2002, p. 409).



Durante la invasión española, Cutimbo y el abuelo de Martín Cari, Apu Cari, gobernaron a los Lupaqa. Apu Cari era el regente o inca ranti durante la época imperial y tenía autoridad desde el Cuzco hasta Chile (Ayala, 2002, p. 410).

Las demás cabeceras eran administradas según el sistema dual, es decir, cada localidad estaba dirigida por dos mallkus (líderes políticos de una marka). La sociedad aimara estaba estructurada en grupos étnicos encabezados por señoríos, que englobaban múltiples comunidades (denominadas jatha en aimara o ayllu en quechua), agrupadas dentro de una marka o pueblo. Los ayllus o jatha se dividían en churi ayllus o ayllus hijo (Bermejo, 2004, pág. 72). Un Estado, en este caso la región del Collasuyo, estuvo dividida en provincias o Estados regionales.

La política exhibe una naturaleza dual, siendo una de las estructuras más significativas y caracterizadoras de la sociedad andina. Según esta percepción, en el orden cósmico coexistían dos fuerzas energéticas: una positiva, el kausya, y otra negativa, el Supay. La interacción entre ambas daba lugar al progreso y la continuidad. Estos principios eran incorporados al marco gubernamental del estado. Cada territorio estaba compuesto por dos mitades: el Hanan, que era la parte superior, y el Urin, que era la parte inferior (García & Roca, 2004, p. 102).

Cada una de estas categorías tenía un líder o kamayoq en cualquier nivel jerárquico. El Hanankamayoq solía encargarse de las responsabilidades políticas y de liderazgo, mientras que el Urinkamayoq se encargaba de las responsabilidades fiscalizadoras y religiosas. El otro negaba o cuestionaba lo que uno decía, para que finalmente la decisión final fuera tomada por el Consejo de Estado, en el caso del Tawantinsuyu, o por una asamblea de ayllurunas en la población de base. Las comunidades andinas todavía tienen esta costumbre de



reunirse regularmente para resolver sus problemas de vida y trabajo. No se puede hacer nada que no pertenezca a esta decisión colectiva, ni se puede obedecer ningún mandato que no pertenezca a esta instancia superior de gobierno (García & Roca, 2004, pág. 102).

La política requiere la reciprocidad. Es crucial destacar la relación pacífica que mantuvo entre el pueblo y sus líderes. La relación entre ellos se basaba en la reciprocidad, ya que el pueblo realizaba las tareas requeridas por sus líderes y estos contribuían con la hospitalidad, generando un ambiente festivo, ofreciéndoles coca, papas, quinoa, cañigua, chicha y carne. Le daba comida porque se enojan cuando no la reciben.

La condición jaqi es la unidad de la asunción. En nuestras comunidades ayllus, los hombres y mujeres que se casan recién son considerados comuneros, ayllu runo o simplemente runo, ya que, en el proceso de buscar el equilibrio y armonía entre todos, quien está solo (a) aún no está completo y no está equilibrado, por lo que no puede ocupar un cargo de autoridad dentro de la comunidad. En aimara, "jaqi" se refiere a la gente, pero solo se puede ser jaqi o gente cuando se ha logrado mantener la armonía entre hombres y mujeres (chacha-warmi). Cuando eres jaqi, recién puedes asumir responsabilidades y autoridad en la comunidad. El abuelo nos pregunta a menudo: Cómo pretendes cohesionar de manera armónica una comunidad si ni siquiera has logrado tu vida en pareja (Núñez, 2009, pág. 8).

Según Thèrèse Bouysse-Cassagne, Lozada describe las tensiones entre Qari y Kusi, quienes son curacas de los lupacas. Esto demuestra que no solo hubo disputas entre los señoríos aymaras, sino que también se mantuvieron la resistencia y el anhelo de liberarse del dominio ejercido por los incas. Además, en



cada señorío multiétnico, también se manifestaron conflictos que, de manera irónica, se articularon con la complementariedad, la reciprocidad y la colaboración. De esta manera, la redistribución de la riqueza y el cumplimiento de las obligaciones sociales por parte de los señores aymaras permitieron que el sistema de poder y relaciones disimétricas fuera tolerable. (Lozada, 2006, p. 20).

A partir de 1565, los lupacas fueron gobernados por dos señores, Qari y Kusi, quienes durante la conquista española ejercieron la dualidad andina espacial y política. No obstante, Gabriel Martínez indica que las mitades que conformaban Chucuito (la capital de Lupaca) carecían de una unidad territorial coherente, lo que dificultaba determinar la ubicación precisa de los ayllus como parte de una mitad o de la otra (anansaya y urinsaya), lo que generaba incertidumbre en este sentido. Desde la ciudad de la capital se llevaba a cabo una colaboración económica con Ácora, la cual se encargaba de las labores ganaderas y la explotación de pastizales y tierras bajas, mientras que Chucuito se dedicaba a la agricultura mediante la cosecha de semilla de puna (Los Andes, 2019).

En la sociedad aymara, los líderes étnicos tenían acceso a tierras, ganado y mano de obra, al igual que a los servicios que les brindaban sus familias. Después de la conquista inca y la invasión española, precautelaron la unidad del grupo y cumplieron las obligaciones impuestas con coacción por los nuevos Estados. No obstante, los individuos exhibían una actitud de generosidad institucionalizada mediante mecanismos de distribución de bienes. Se ocupaban de los pobres del grupo étnico, quienes carecían de recursos propios y de apoyo familiar, y financiaban actividades comunitarias.



V. CONCLUSIONES

PRIMERA: El ayllu fue un sistema de organización social especializada en la producción y las relaciones socioculturales, fue una sociedad familiar, agrupada casi únicamente por vínculos de parentesco. El ayllu fue un sistema de parentesco que implicaba pares de linajes se aliaban por relaciones matrimoniales simétricas, es también una estructura de reciprocidad económica, es decir, es una estructura de reciprocidad que está necesariamente asociada a la tierra y se encuentran en los ayllus, para generar nuevas estructuras de reciprocidad. El ayllu *es* un sistema organizativo multisectorial y multifacético, una institución andina.

SEGUNDA: En la organización económica es una sociedad pastoril y móvil, se puede llamar seminómadas que es la principal diferencia con otros pastores del mundo, por el uso vertical de su ecología, claramente separada entre la región pastoril y la agrícola. Lo que les define a los lupacas pastores es que la base de su economía es el pastoreo. Esto definió su movilidad durante siglos marcando las rutas de viaje que articulaban principalmente con las tierras más altas y los valles, eran dueños de grandes rebaños de llamas y alpacas, los cuales les procuraban recursos de transporte para rescatar productos en otras zonas y otros pisos ecológicos, Potosí y Oruro fueron los centros regionales de mayor atracción comercial para los lupacas, que comerciaban ají, maíz, vino, charqui, quinua. Tenían colonias en los valles costeros y al oriente de los Andes, en ellas mantenían campos agrícolas donde cultivaban maíz, ají y coca.



TERCERA: El principal centro político del Reino Lupaca era la "cabecera" de Chucuito donde los jefes lupacas gobernaban desde el pueblo del mismo nombre – Chucuito, enemigos tradicionales de los Colla, conformaron un reino poderoso y rico (Estado regional), basado en la economía agropecuaria y dirigida políticamente por dos señores que gobernaron a los lupacas a partir de 1565, Qari y Kusi, quienes durante la conquista española ejercieron la dualidad andina espacial y política. Es muy importante señalar la relación armoniosa que existía entre el pueblo y sus caciques. El nexo que les unía era la reciprocidad por la cual el pueblo realizaba los trabajos necesarios para sus autoridades y estos contribuían con la hospitalidad.



VI. RECOMENDACIONES

PRIMERA: Se recomienda a los docentes de Educación Básica Regular, investigadores, estudiantes de Pregrado y Posgrado del área de Ciencias Sociales, continuar con la investigativa sobre la organización social del reino Lupaca, que ha mantenido su organización en el proceso histórico del Perú colonial y republicano.

SEGUNDA: Se recomienda a las instituciones universitarias involucradas en la investigación de tomar interés a la estructura u organización económica del reino Lupaca, que tuvo un impacto regional en el periodo colonial y republicano, los lupacas lideraron en el intercambio o venta de productos del área andina y costa, en los mercados de Potosí y Oruro.

TERCERA: Se recomienda a investigar a los estudiantes, docentes involucrados en la enseñanza de Historia Regional tomar interés en la investigación del área de la estructura política de los lupacas, porque permaneció a lo largo de la historia, la estructura organizacional política durante el periodo colonial y republicano.



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ayala, J. L. (2002). *“Literatura y Cultura Aymara”*. Primera edición. Lima, Perú: Editorial Universitaria. Universidad Ricardo Palma.
- Bakewell, P. (1989). *Minero de la montaña roja. El trabajo de los indios en Potosí. 1545-1650*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bermejo, S. (2004). *“Estructura y Dinámica de la Cultura Andina”*. Puno, Perú: Editorial Titikaka – FCEDUC UNA.
- Chocano, M., Contreras, C., Quiroz, F., Mazzeo, C., & Flores, R. (2010). *Economía del periodo Colonial*. Lima: IEP Instituto de Estudios Peruanos.
- Choque, R. (1987). *“Los caciques aymaras y el comercio en el Alto Perú”*. La Paz: CERES.
- Conceptodefinición . (26 de Febrero de 2016). *Humanidades* . Obtenido de Sociopolítica: <https://conceptodefinicion.de/sociopolitica/>
- Diez de San Miguel, G. (1964 [1567]). *Visita hecha a la Provincia de Chucuito*. Lima: Casa de la Cultura del Perú.
- Domínguez, N. (21 de Setiembre de 2016). *Noticias SER.PE*. Obtenido de Opinión entrevistas: <http://www.noticiasser.pe/opinion/la-ciudad-de-chucuito-en-la-epoca-colonial>
- Educared. (23 de Octubre de 2019). *Educación e Innovación para el Siglo XXI*. Obtenido de Lupacas : https://educared.fundaciontelefonica.com.pe/sites/peru-prehispanico/i_tardio_6_c.htm
- Gallardo, F. (2013). SOBRE EL COMERCIO Y MERCADO TRADICIONAL ENTRE LOS LUPACAS DEL SIGLO XVI:EN ENFOQUE ECONÓMICO SUSTANTIVO. *Revista de Antropología Chilena*, 599-612.
- García, F., & Roca, P. (2004). *“Pachakuteq”*. Primera edición. Lima, Perú.: Lumbreras Editores. Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos.



- Gómez, F. (20 de Enero de 2020). *Las Culturas Preincas*. Obtenido de La cultura Lupaca: <http://perupreinkaico.blogspot.com/2008/01/la-cultura-lupaca.html>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación. Quinta edición*. Mexico: MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Hyslop, J. (1979). EL AREA LUP ACA BAJO EL DOMINIO INCAICO UN RECONOCIMIENTO ARQUEOLOGICO. *REVISTA HISTORICA. VoL III.Núm. 1,*, 53- 81.
- Hyslop, J. (13 de Marzo de 2019). *Institute of Andean Research- New York*. Obtenido de EL AREA LUP ACA BAJO EL DOMINIO INCAICO: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/historica/article/download/7840/8110/0>.
- Lefebvre, C. (23 de Noviembre de 2009). *Biblioteca de la Casa del Corregidor. Puno, Perú*. Obtenido de Textiles aymaras del altiplano peruano. Cambios y continuidad desde el siglo XVI: http://casadelcorregidor.pe/colaboraciones/Lefebvre_1.php
- Los Andes. (30 de Julio de 2019). *Procesos históricos de poder y sometimiento*. Obtenido de https://www.academia.edu/19522444/Procesos_hist%C3%B3ricos_de_poder_y_sometimiento
- Lozada, B. (2006). *Cosmovisión, historia y política en los Andes*. La Paz: CIMA.
- Medina, X. (2006). *Los pastores de Oruro, mediadores culturales durante la colonia temprana. Tesis para optar Grado Doctor en Ciencias Sociales, en la UMSM*. Lima: UMSM.
- Murra, J. V. (2002). *El mundo andino: población, medio ambiente y economía (1ra edición)*. Lima - Perú: Editorial - Pontificia Universidad Católica del Perú. ISBN 9972-51-072-7.
- Núñez, J. (29 de Marzo de 2009). Filosofía de la Educación Andina”. *Diario Los Andes – Año 81, No 23137.*, págs. 7-9.
- Paco, J. (17 de Junio de 2014). *Academia*. Obtenido de DEFINED: <https://www.academiadeinversion.com/principio-de-reciprocidad/>



Roldán, P. N. (15 de Febrero de 2021). *Economipedia*. Obtenido de Organización:
<https://economipedia.com/definiciones/organizacion.html>

Salles, E. C., & Noejovich, H. O. (2016). EL REINO LIPAQA: ARTICULACIÓN
ENTRE TIERRAS ALTAS Y BAJAS. *Diálogo Andino*, 73-79.

Santillana, J. (26 de Febrero de 2000). *Blog de Historia General del Perú*. Obtenido de
Los Reinos Aymaras o Reinos Lacustres:
<https://tuymihistoria.blogspot.com/p/ubicacion-se-desarrollaron-en-la-region.html>

Suárez, E. (26 de Febrero de 2019). *Definición de Economía*. Obtenido de
<https://conceptodefinicion.de/economia/>



ANEXOS



ANEXO 1: Guía de análisis de contenido

GUÍA DE ANÁLISIS DE CONTENIDO

1. **Título del contenido:**
2. **Autor:**
3. **Lugar:** **Año:** **Editorial:**.....

Contenido/argumento	Página	Comentario / interpretación



ANEXO 2. Instrumento:

FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Ficha de revisión bibliográfica.

Autor:	Ciudad:
Título:	Editorial:
Tema:	
Resumen del contenido	
Responsable:	



ANEXO 3. Declaración jurada de autenticidad de tesis



Universidad Nacional
del Altiplano Puno



Vicerrectorado
de Investigación



Repositorio
Institucional

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo Anselmo Leonidas Quispe Vasquez,
identificado con DNI 41739899 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado
EDUCACIÓN SECUNDARIA : CIENCIAS SOCIALES

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

"ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA Y POLÍTICA DE LOS

AYZUS LUPACAS EN LOS SIGLOS XVI Y XVII EN EL

ALTIPLANO PUNEÑO"

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 10 de Agosto del 2023

FIRMA (obligatoria)



Huella



ANEXO 4. Autorización para el depósito de tesis o trabajo de investigación en el repositorio institucional


 Universidad Nacional
del Altiplano Puno


 Vicerrectorado
de Investigación


 Repositorio
Institucional

AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo Anselmo Leonidas Guispe Vasquez identificado con DNI 41739899 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

" ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA Y POLÍTICA DE LOS AYLLUS QUPACAS EN LOS SIGLOS XVI Y XVII EN EL ALTIPLANO PUNEÑO "

para la obtención de Grado, Título Profesional o Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los "Contenidos") que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 10 de AGOSTO del 2023


 FIRMA (obligatoria)


 Huella